

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

- 5297** *Establecimiento del Precio Público por prestación del servicio de publicidad en la emisora municipal de radio "Radio Villanueva", y aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal reguladora de dicho precio público.*

Edicto

Don Jorge Martínez Romero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2017, ha acordado establecer el precio público por prestación del servicio de publicidad en la emisora de radio municipal "Radio Villanueva". Asimismo, ha aprobado provisionalmente la Ordenanza Fiscal Reguladora del citado precio público.

Dicho acuerdo, así como la citada Ordenanza se exponen al público durante el plazo de treinta días hábiles a fin de que los interesados puedan examinarla y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, de conformidad con el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con la advertencia de que de no presentarse ninguna, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, en base al art. 17.3 del citado Texto Refundido.

Villanueva del Arzobispo, a 16 de Noviembre de 2017.- El Alcalde, JORGE MARTÍNEZ ROMERO.